

Núm. 184

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 2 de agosto de 2012

Sec. V-B. Pág. 36953

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

27380

Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución de la reclamación previa a la vía judicial laboral número JS. 336/12/ formulada por doña Rafaela Gómez Álvarez, por la que solicita el pago de los salarios adeudados por la mercantil "Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo, S.A.", empresa adjudicataria de los servicios de limpieza contratados por la Gerencia Territorial del Catastro en Tarragona.

Intentada notificación a la interesada en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a doña Rafaela Gómez Álvarez, el acto siguiente:

«Por todo ello, este Ministerio, de conformidad con la Abogacía del Estado en Tarragona, acuerda desestimar la reclamacion previa a la vía judicial laboral formulada por doña Rafaela Gómez Álvarez, declarando que el Estado no es responsable del pago de los salarios que, en su caso, adeudase la mercantil "Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo, S.A., que fue empresa adjudicataria de los servicios de limpieza contratados por la Gerencia Territorial del Catastro en Tarragona».

Lo que se comunica, haciéndose saber que ante la presente resolución puede interponer la correspondiente demanda ante los Juzgados del Orden Social, según lo previsto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por la interesada en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 23 de julio de 2012.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A120054980-1